Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6746502
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	7 días de tiempo transcurrido *(9/09/2024 2:20:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	1680-2024
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICO ASISTENCIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1032 DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	31/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA*

COLOMBIA, Soacha

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ZULAY DANIELA GONZALEZ GONZALEZ

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 1012456273

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ZULAY DANIELA GONZALEZ GONZALEZ			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Zulay Daniela Gonzalez Gonzalez* ***Fecha de aprobación:*** *11/09/2024 9:02:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *WALDETRUDES AGUIRRE RAMIREZ* ***Fecha de aprobación:*** *12/09/2024 7:18:32 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6746502
Proveedor ZULAY DANIELA GONZALEZ GONZALEZ
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	CDP EBS AUX ENFERMERÍA .pdf	CDP EBS AUX ENFERMERÍA .pdf	Descargar	Detalle
☐	ESTUDIOS PREVIOS EBS AUXILIARES .pdf	ESTUDIOS PREVIOS EBS AUXILIARES .pdf	Descargar	Detalle
☐	IDONEIDAD.pdf	IDONEIDAD.pdf	Descargar	Detalle
☐	NO PLANTA .pdf	NO PLANTA .pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 2 #12-38
Ubicación CO-CUN-25754 - Soacha
País COLOMBIA
Departamento Cundinamarca
Municipio Soacha
Dirección CARRERA 2 #12-38
Código postal 25754

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	carrera 2 # 12- 38	COLOMBIA > Cundinamarca > Soacha

1 CO1.PCCNTR.6746502

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
9.600.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
2	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
3	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
4	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
5	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
6	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
7	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
8	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
9	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
10	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
11	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
12	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
13	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
14	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
15	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
16	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
17	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
18	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
19	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
20	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
21	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
22	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
23	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
24	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
25	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
26	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
27	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
28	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
29	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
30	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
31	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
32	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
33	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
34	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
35	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
36	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
37	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
38	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
39	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
40	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
41	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
42	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
43	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
44	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
45	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
46	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
47	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
48	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
49	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
50	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
51	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
52	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		

53	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
54	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
55	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
56	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
57	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
58	85101600	HIGIENISTA ORAL	1,00	UN	9.600.000,00		
59	85101600	HIGIENISTA ORAL	1,00	UN	9.600.000,00		
60	85101600	HIGIENISTA ORAL	1,00	UN	9.600.000,00		
61	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
62	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
63	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
64	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
65	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
66	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
67	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
68	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
69	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
70	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
71	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
72	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
73	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
74	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
75	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
76	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
77	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
78	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
79	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
80	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
81	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
82	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
83	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
84	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
85	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
86	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
87	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
88	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
89	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
90	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
91	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
92	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
93	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
94	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
95	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
96	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
97	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
98	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
99	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
100	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
101	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
102	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
103	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
104	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
105	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
106	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
107	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
108	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
109	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00	9.600.000,00	9.600.000,00
110	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
111	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
112	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
113	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,00	UN	9.600.000,00		
114	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA/HIGIENISTA ORAL	1,00	UN	9.600.000,00		
115	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA/HIGIENISTA ORAL	1,00	UN	9.600.000,00		
116	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA/HIGIENISTA ORAL	1,00	UN	9.600.000,00		

117	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA/HIGIENISTA ORAL	1,00	UN	9.600.000,00
118	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA/HIGIENISTA ORAL	1,00	UN	9.600.000,00
119	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA/HIGIENISTA ORAL	1,00	UN	9.600.000,00
120	85101600	AUXILIAR DE ENFERMERÍA/HIGIENISTA ORAL	1,00	UN	9.600.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

blank

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 7 días de tiempo transcurrido *(10/09/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 5 días de tiempo transcurrido *(11/09/2024 9:02:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CONTRATO.pdf	CONTRATO.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	WALDETRUDES AGUIR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	64.558.248	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	WALDETRUDES AGUIRRE RAMIREZ	4 días de tiempo transcurrido *(12/09/2024 7:18:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WALDETRUDES AGUIRRE RAMIREZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	9.600.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	9.600.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	2100	CDP	No se ha iniciado		1.152.000.000 COP		-	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	
Saldo de compromisos AVF	
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-